



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DESDE EL
MUNICIPIO**
CURSO 2024/25
**METODOLOGÍA DE ANÁLISIS PARA LA
INTERVENCIÓN**



Datos de la asignatura

Denominación: METODOLOGÍA DE ANÁLISIS PARA LA INTERVENCIÓN

Código: 15834

Plan de estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO
DESDE EL MUNICIPIO

Curso: 1

Créditos ECTS: 4.0

Horas de trabajo presencial: 16

Porcentaje de presencialidad: 16.0%

Horas de trabajo no presencial: 84

Plataforma virtual: <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: GONZÁLEZ SÁNCHEZ, EMILIO JESÚS

Departamento: INGENIERÍA RURAL, CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROYECTOS DE INGENIERÍA

Ubicación del despacho: Edif. Leonardo da Vinci. Área de ingeniería Agroforestal

E-Mail: emilio.gonzalez@uco.es

Teléfono: 957212663

Breve descripción de los contenidos

Dar a conocer al alumno métodos para analizar situaciones y propuestas para el control, auditorías y gestión en el ámbito de las actividades dentro del municipio. En especial se dotará al alumno del conocimiento de una metodología validada en el ámbito de las auditorías ambientales y las normas de gestión ambiental que son aplicables en las intervenciones en los municipios.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno.

Recomendaciones

Ninguna específica.

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

Tema 1.- La política medioambiental.

Tema 2.- Instrumentos de un Sistema de Gestión Ambiental.

Tema 3.- Requisitos de los Sistemas de Gestión Medioambiental.

Tema 4.- Normas de gestión medioambiental.

Tema 5.- Integración de los Sistemas de Gestión Medioambiental en la Empresa según la Norma ISO-14001. Reglamento Europeo EMAS (Eco Management Audit Scheme).

Tema 6.- La Auditoria Medioambiental.

2. Contenidos prácticos

Práctica 1. Análisis de identificación de acciones y factores ambientales afectados por las intervenciones.

Práctica 2. Análisis de casos.

Práctica 3. Metodologías para la evaluación de impactos de las actuaciones.

Bibliografía

Certificación EMAS. Más allá de ISO 14001. <https://www.aenor.com/certificacion/medioambiente/reglamento-emas> Visitado el 15/5/2020.

Conesa Fdez.-Vítora, V. "Guía metodológica para la evaluación del Impacto Ambiental" MP. 4ª Edición 2010

Convenio Europeo del Paisaje. <https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/planes-y-estrategias/desarrollo-territorial/convenio.aspx> (acceso 22 de abril 2021)

Ley 7/2007, de 9 de julio (BOJA nº143 de 20 de julio) de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-15158-consolidado.pdf>

Red de Información Ambiental de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/acceso-rediam>

Metodología

Aclaraciones

Con los alumnos a tiempo parcial se acordarán las tareas a realizar, y se dispondrán tutorías específicas.

Actividades presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de evaluación</i>	2
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	6
<i>Actividades de expresión escrita</i>	8
Total horas:	16

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	20
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	20
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	44
Total horas:	84

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- CB2 Que los y las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;.
- CB3 Capacidad para comprender y aplicar la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la Gestión Cultural.
- CB4 Que sean capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de la sociedad del conocimiento.
- CU1 Que los estudiantes posean habilidades de autotransformación para avanzar en el conocimiento.
- CU2 Fomentar en los estudiantes las siguientes capacidades y habilidades: análisis y síntesis, organización y planificación, comunicación oral y escrita, resolución de problemas, toma de decisiones, trabajo en equipo, razonamiento crítico, aprendizaje autónomo, creatividad, capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica, uso de Internet como medio de comunicación y como fuente de información.
- CU3 Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TICs.

Métodos e instrumentos de evaluación

Instrumentos	Porcentaje
Examen	50%
Lista de control de asistencia	10%
Medios orales	40%

Periodo de validez de las calificaciones parciales:

No hay parciales

Aclaraciones:

La evaluación se podrá complementar mediante otras actividades en función del desarrollo de la asignatura

(número de estudiantes, grupos de clase, etc.) las cuales se acordarán con los estudiantes al inicio del curso.

Existirá la posibilidad de examinar exclusivamente de forma oral al alumnado que se considere oportuno, e incluso

de poder realizar un segundo examen oral para confirmar de esta manera, aquellos casos sospechosos de fraude

en los trabajos presentados y/o el examen escrito.

Objetivos de desarrollo sostenible

Industria, innovación e infraestructura

Ciudades y comunidades sostenibles

Producción y consumo responsables

Otro profesorado

Nombre: AGUERA VEGA, JUAN

Departamento: INGENIERÍA RURAL, CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROYECTOS DE INGENIERÍA

Ubicación del despacho: Edif. Leonardo da Vinci. Área de ingeniería Agroforestal

E-Mail: mc1agvej@uco.es

Teléfono: 957218549

Nombre: CASTRO GARCÍA, SERGIO

Departamento: INGENIERÍA RURAL, CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROYECTOS DE INGENIERÍA

Ubicación del despacho: Edif. Leonardo da Vinci. Área de ingeniería Agroforestal

E-Mail: scastro@uco.es

Teléfono: 957218550

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
